



Se discutió en Cámara de Diputados el dictamen de vacaciones dignas para los trabajadores del país

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- Se discutió en la Cámara de Diputados el proyecto de iniciativa de vacaciones dignas que estipula ampliar de 6 a 12 días el periodo vacacional de los trabajadores al cumplir un año de empleo, esta fue aprobada en comisiones; sin embargo, fue avalado con una modificación al proyecto original que permite disfrutar de solo 6 días continuos de descanso y los otros 6 como se pacte con el patrón. El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva y se discutirá el jueves en el Pleno. Tras su votación, será devuelto al Senado para su análisis y eventual ratificación.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN9vVu1Tw1ixHu4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211639&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>